Con el propósito de establecer los roles, responsabilidades y designar el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia año 2021, el Representante Legal **Lina María Correa Mejía** de **EXCAVACIONES CORREA MEJÍA S.AS** con NIT 901245271-1, quien asume la responsabilidad de la administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; **Dayana Madroñero Díaz,** Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, será encargada de diseñar, capacitar y asesorar el SGSST.

Los responsables del SG-SST deberán:

* Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación y actualización;
* Informar a la gerencia sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, así como a los entes gubernamentales que así lo requieran;

* Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
* Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de los procesos, procedimientos y decisiones en la empresa;
* Disponer de canales de comunicación que permitan recolectar, considerar y atender inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo;
* Propender por el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en armonía a la seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 09 días del mes de agosto del 2021.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Lina María Correa Mejía**  **Gerente**  **Responsable del SG-SST** | **Dayana Madroñero Díaz**  **Profesional en Salud Ocupacional**  **Licencia Nro. 1554** |